

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión
De Asuntos Laborales y Previsión Social.
Octubre 9, 2006.

Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día nueve de octubre del año dos mil seis, en el Salón “Heberto Castillo”, ubicado en la calle de Donceles esquina Allende sin número, en el Recinto Legislativo de esta Asamblea Legislativa y una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma a la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, el Presidente pide anuencia a la asamblea para someter a consideración el orden del día para llevar a cabo la instalación de la Comisión. Los integrantes aprueban el orden del día levantando la mano. El Presidente solicita al Secretario Diputado Marco Antonio García Ayala pasar lista de asistencia. El Presidente y el Diputado Secretario confirman en ese momento que ya existe el quórum reglamentario, se declara la existencia del mismo y, por lo tanto, válidos los trabajos que se deriven de esta primera Sesión correspondiente a la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. El Presidente dirige su mensaje a los integrantes de la Comisión y a los trabajadores presentes en el acto, agradece su asistencia, apoyo y respaldo para que a través de esta Comisión pueda dar a conocer sus proyectos, sus acuerdos en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores que laboran en el Distrito Federal, tanto en el ámbito oficial como en la iniciativa privada, manifiesta que de conformidad con la convocatoria de fecha cinco de octubre del presente año, nos reunimos en esta ocasión para dar lugar a la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, cuya temática nos vincula con uno de los principales temas de interés para el desarrollo de la economía de la ciudad de México y por supuesto con el derecho que le asiste a los trabajadores a recibir una justa retribución en salarios y prestaciones por el servicio que le prestan de manera personal y subordinada a un patrón, sea éste de la iniciativa privada o del servicio público.-----



IV LEGISLATURA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

La función legislativa que la ciudadanía nos ha encomendado no puede estar al margen de las relaciones obrero patronales y de las que vinculan al Gobierno del Distrito Federal con sus trabajadores, en el primero de los casos la autoridad laboral de competencia local se designa de manera unilateral por el gobierno en turno, de tal suerte que no se encuentra vinculado con el órgano legislativo que debiera tener injerencia, no sólo en la designación del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sino además en las funciones de vigilancia de su quehacer cotidiano y no solamente en las glosas de los informes del Jefe de Gobierno.-----

En cuanto a la situación del Gobierno del Distrito Federal en su condición de patrón frente a sus trabajadores, resulta impostergable conocer y resolver los casos de laudos laborales incumplidos por el gobierno, lo mismo que las causas que han impedido que se les otorgue la base de inamovilidad a más de treinta mil trabajadores eventuales con más de cinco años de servicios ininterrumpidos, entre otros aspectos.-----

Será materia también de conocimiento de esta Comisión, los estudios técnicos relativos al desempleo en la Ciudad de México y su impacto en la economía. La seguridad social debe ser un objetivo a cubrir al cien por ciento por el gobierno capitalino, y debe ser el órgano legislativo el indicado para analizar y resolver en torno a las reformas legislativas que sean necesarias y convenientes para que, de la misma forma en que se legisló en torno a la pensión para los adultos mayores, se prevea la instauración de un seguro de desempleo en cuya implementación en el Distrito Federal sea la vanguardia a nivel nacional.-----

La prevención de los riesgos de trabajo y la eliminación de las condiciones laborales peligrosas e insalubres, son temas que seguramente serán los debates de esta Legislatura, y esperamos que los integrantes de esta Comisión sean los protagonistas principales en la materia, en fin.-----



IV LEGISLATURA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Compañeros diputados, nos faltaría tiempos si pretendiéramos describir la temática que le da competencia a esta Comisión, por lo que en esta ocasión sirvan estos apuntes para darle la bienvenida a cada uno de ustedes, reiterarles mi apertura para atender los asuntos que en la materia sean de su interés y para refrendarles mi amistad y respetuoso compañerismo. Gracias. Siguiendo con el orden del día, pasamos al número cuatro, que es el uso de la palabra por alguna o algún integrante de esta Comisión. Si ustedes quieren hacer el uso de la palabra.-----

Pide la palabra la diputada Kenia López Rabadán, quien hace evidente que uno de los temas prioritarios para la ciudadanía es el tema del empleo, refiere que cualquier tipo de encuesta de cualquier casa encuestadora, el segundo tema prioritario, después de la seguridad pública, es el tema del empleo, y por supuesto eso da a esta Comisión una enorme importancia. Porque una vez que podemos brincar esa franja o esa enorme línea de conseguir empleo, el problema es en qué condiciones los emplea, qué tipo de patrones, qué tipo de empleadores son los que están en esta ciudad, bajo qué condiciones de seguridad nosotros laboramos ya sea en una empresa privada o ya sea a cargo de algún servicio público y eso es lo que da importancia a esta Comisión y la verdad es que yo me honro en estar integrando esta Comisión tanto por la calidad de las personas que hay en la misma, como por la importancia que para los ciudadanos del Distrito Federal tiene, ojalá y esta Comisión sea el vínculo entre los empleadores y los empleados y a la inversa entre los empleados y los empleadores. Ya no podemos estar en una bipolarización o en una violencia unos con otros, nos necesitamos todos; necesitamos que esta ciudadanía avance, que tengamos mayores empresas, que tengamos mayores comercios, que tengamos mayor turismo, que tengamos mejores condiciones, que tengamos cualquier tipo de corresponsabilidad en donde nos desempeñemos, si somos empleados del gobierno, bueno, que no nos traten como si fuéramos un voto más, sino que nos traten como si fuéramos ciudadanos, una ciudadana más y un ciudadano más. Ojalá y esta Comisión se



IV LEGISLATURA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

encargue de ver todo este tipo de problemas que todos los colaboradores, tanto del Gobierno del Distrito Federal como de cualquier empresa sufren todos los días. Yo en verdad que pondré todo mi esfuerzo para que esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social sea una de las Comisiones más vanguardistas, más trabajadoras y por supuesto dé mejores frutos. Estoy convencida de cada diputado, cada uno de los sesenta y seis diputados tiene que poner lo mejor de sí una vez que ya fue electo y que represente a la ciudadanía no a intereses personales sí a intereses de partido y ojalá y esto suceda en esta IV Legislatura; estoy convencida por la talla y por la historia de los integrantes de esta Comisión que daremos muy buenos resultados. Muchísimas gracias por su presencia.-----

En uso de la palabra el Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, comenta que es motivo de entusiasmo escuchar las palabras del Diputado Presidente de esta Comisión y que el llamado que hace a trabajar poniendo por delante los intereses de la ciudad y poniendo por delante el deseo por tratar de llegar a consensos que permitan que la materia y la previsión social en esta ciudad se ponga a la vanguardia en muchos de los sentidos que se mencionaron y simplemente hacer eco de ello. Por supuesto que Alternativa se suma a la necesidad de avanzar hacia la universalización de la seguridad social; nos parece que es un tema en el que no podemos dilatarlos más, la seguridad social es un derecho humano, es un derecho al que debemos acceder todos los habitantes no sólo de la ciudad sino del país y creemos que al proponer ya desde ahora la posibilidad de un seguro de desempleo, está usted viendo hacia el futuro. Creemos que este tema como la posibilidad de una ley de mutualidades de seguros, como la posibilidad de que los trabajadores independientes puedan tener también acceso a coberturas de riesgos en materia de seguridad social, son temas que estarán en esta mesa, en esta Comisión, así como la necesaria regularización de los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal. Como ya lo dijimos en recientes comparecencias hay muchos pendientes en la materia, hay trabajadores seudo llamados eventuales que no lo son, que son trabajadores al servicio del Gobierno del



IV LEGISLATURA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Distrito Federal y que deben ser reconocidos sus derechos laborales de manera inmediata, como también hay un rezago importante en laudos que favorecen a trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que no están siendo cumplimentados con el deterioro que esto está significando para el Erario de la ciudad de México. Finalmente, también coincidimos en que se tiene ya que lograr independencia por parte de las autoridades judiciales en materia laboral, no podemos seguir manteniendo esta alta de autonomía y de independencia de la estructura que dicta justicia en materia laboral con respecto de sus propios trabajadores y de los trabajadores de aquí de la Ciudad de México. Entonces en verdad, reitero mi compromiso para asumir los trabajos de esta Comisión de manera muy franca, muy propositiva, y por lo que percibo así será, como el resto de mis compañeros diputados estarán abordando estas tareas. Muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Diputado Marco Antonio García Ayala, señala que dentro de los compromisos y pendientes que seguramente tendremos que abocarnos con toda la responsabilidad y el mandato de la ciudadanía de la capital que tenemos encomendada en calidad de legisladores ante la Asamblea, anteponiendo sin duda los intereses precisamente de la ciudadanía de la capital antes que los de partidos o de grupos o personales, es reiterar mi compromiso de trabajo que asumimos hace casi un mes como diputados a la Asamblea y hoy en este evento como integrantes de una Comisión legislativa. Se han tocado temas como el caso de la basificación, el del empleo, el de la seguridad social, sin duda se sumarán otros que estarán siendo analizados por el trabajo de esta Comisión, pero sobre todo que efectivamente el área de trabajo y de la previsión social en el Distrito Federal tenemos que ahondar; ya se mencionaban algunas cifras de los trabajadores que prestan sus servicios precisamente a la dependencia, al Gobierno del Distrito Federal y que por muchos años han estado al margen de la propia ley laboral, de la propia Ley de Seguridad Social, esa es una cuestión que sin duda lastima a la clase trabajadora, lastima a las familias de los trabajadores. Por esa razón en lo personal, estoy seguro que mis compañeras y compañeros



IV LEGISLATURA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

diputados estaremos poniendo el mejor de nuestro empeño y responsabilidad para buscar a la brevedad posible cómo corregir este problema que atraviesan nuestros compañeros, en el caso particular los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal llamados eventuales. Lo mismo dar la gran apertura a los trabajadores de la capital que prestan servicios para la iniciativa privada, como ya se mencionó, y desde luego el tema que me parece a mí en lo personal sumamente importante, el tocar cómo podríamos abordar el tema de un seguro de desempleo. Así como estos temas y los que tendremos que seguir analizando con el ánimo vanguardista, como ya mencionaba la Diputada Kenia, ese es el compromiso que en lo personal reiteramos de trabajo. Nuevamente nos ponemos a sus órdenes y felicitar al Diputado Presidente por este evento, no está completa todavía la integración de la Comisión, pero hoy ya se dio cumplimiento a lo que establece el mandato en lo que se refiere a la instalación de las Comisiones legislativas de la IV Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal. Muchas gracias.-----

Por último, y no habiendo más asuntos que tratar de la Orden del Día, el Presidente informa a los presentes el término de esta sesión de instalación de esta importantísima Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.-----



COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

**Dip. Fernando Espino Arévalo
Presidente**

**Dip. José Cristóbal Ramírez Pino
Vicepresidente**

**Dip. Marco Antonio García Ayala
Secretario**

**Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo
Integrante**

**Dip. Kenia López Rabadán
Integrante**